

Monfragüe se recupera para ser el mejor ejemplo de monte mediterráneo

Entre las acciones que se llevan a cabo destaca la compra pública de terrenos para la restauración ambiental. La Fundación Biodiversidad ha adquirido una finca en Serrejón.

El primer objetivo en Monfragüe es, hoy, conseguir que al menos la mitad de la superficie del Parque Nacional sea pública. Los extremeños que nacieron en la zona y los que aman el monte sienten que sus deseos se van haciendo realidad cuando vuelven a ver crecer el matorral autóctono, conforme desaparecen los eucaliptos. Hay quienes incluso recuperan sus paisajes de infancia.

El Parque Nacional de Monfragüe, declarado como tal en marzo de 2007, mantiene todavía cerca del 60 por ciento de sus 18.396 hectáreas en manos privadas, y esto no ha sido obstáculo para que, poco a poco, se hayan ido suprimiendo usos, instalaciones y actividades no compatibles con las actividades que establece la Ley. La zona ha ganado en vitalidad, una serena vitalidad de la que ya gozan, por ejemplo, las 350 parejas de buitres negros que se han instalado allí.

El monte mediterráneo de Monfragüe alberga vida y da alimento a especies de fauna autóctona como ciervos y jabalíes; a través del follaje de las encinas y los alcornoques se cuele la luz del sol y entre sus ramas nidifican de nuevo los pájaros. No son éstas sólo estampas bucólicas: se trata de una realidad tangible a la que contribuye la compra de fincas para su restauración ambiental.

Con ese cometido, la Fundación Biodiversidad ha adquirido, recientemente, la finca Cañada del Espino, en el término municipal de Serrejón, provincia de Cáceres. Se trata del primer paso para emprender la recuperación ecológica de un área que integra el Parque Nacional de Monfragüe. "Las adquisiciones públicas son el mejor camino para gestionar el Parque como la sociedad demanda... conseguir que sea de propie-



FOTO: CENSA/CONPH-JANIM J. M. REYERO

dad pública el 60 o el 70 por ciento de su superficie es mi sueño", se entusiasma Ángel Rodríguez, director del Parque Nacional.

POR LA CONSERVACIÓN

La acción pública afronta las más importantes medidas de mitigación y corrección, como la restauración ambiental y la recuperación ecológica del territorio, en particular, de las áreas afectadas por repoblaciones de pinos y eucaliptos. La compra de la mencionada finca por parte de la Fundación Biodiversidad se suma al esfuerzo que, desde hace varios años, vienen realizando en la zona las Administraciones, tanto Autonómica como Nacional, y especialmente el Organismo Autónomo Parques Nacionales, que ya ha eliminado 1.000 hectáreas repobladas de especies exóticas como el eucalipto.

Ni madera ni papel, el eucalipto rojo predominante en Monfragüe no tiene ningún valor económico.

Y su existencia ha limitado durante más de cuatro décadas la posibilidad de vida de fauna y flora autóctona. Hoy se repara aquel error ecológico de comienzos de la década de los '70, cuando se plantaron los primeros árboles en previsión de las necesidades de una futura planta de celulosa que nunca se construyó.

Declarado Parque Natural en 1979, Monfragüe tuvo que empezar a liberarse de una especie voraz con todos los recursos que encuentra a su alrededor y que se multiplica sin pausa. En la actualidad quedan pocos ejemplares y se sigue trabajando para su eliminación total, quitando las terrazas o arrancando uno por uno, y controlando aquellos que vuelven a brotar, los que se resisten a desaparecer.

"Es una tarea lenta, pero posible", asegura el Director del Parque, desde muy joven un "activista" del matorral primitivo, de las encinas y los alcornoques, de los alisos y

los fresnos. "El Parque está más tranquilo; hay menos actividad humana en la zona porque está protegida; hay luz, el paisaje es verde y hay más comida; las rapaces tienen sustrato para sus nidos y han vuelto los jabalíes, porque encuentran bellotas", relata esperanzado.

CAÑADA DEL ESPINO

Las 106 hectáreas de la Finca de Cañada del Espino que se encuentran en el interior del Parque conforman una ladera de umbría que contiene algunas manifestaciones de monte mediterráneo en buen estado

de conservación. Sin embargo, el área de umbría está, en su mayor parte, alterada por repoblaciones de eucaliptos, por lo que requiere trabajos de recuperación de sus valores naturales, paisajísticos y, especialmente, como hábitat de las especies autóctonas.

Cabe señalar, en este sentido, que unas 15 hectáreas constituyen un rodal de Pinus pinaster (vulgarmente conocido como Pino rodano) de 40 años de edad, con espesura trabada, y que en el resto del terreno -degradado por las repoblaciones de eucalipto rojo y blanco- se dan pequeñas discontinuidades ocupadas por manchas de monte mediterráneo en un estado de conservación comprometido.

Como dato auspicioso, los expertos mencionan que la zona sobre la que se actuará tiene un ombroclima más húmedo y un régimen de temperaturas atemperado, esto es, condiciones favorables que aumentan el potencial regenerativo del bosque.

Al día

EL MARM ADQUIERE 13 FINCAS PARA RECUPERAR LAS TABLAS DE DAIMIEL

El secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, suscribió recientemente la compraventa de 13 fincas rústicas situadas en la zona de influencia del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, y otras dos en el Parque Nacional de Picos de Europa y el Parque Nacional de Garajonay, lo que supone una inversión de algo más de 1.200.000 euros por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Los terrenos adquiridos conllevan la incorporación al patrimonio del Organismo Autónomo de la Red de Parques Nacionales de unos derechos de agua que ascienden a 90.087,09 metros cúbicos/año y que, al retirarse del aprovechamiento, permitirán una sensible mejora de la situación hídrica del Parque Nacional y del acuífero de La Mancha. En noviembre pasado, el Ministerio ya había comprado otras 29 fincas, por un valor de más de un millón de euros.

SE REGULA LA RESERVA MARINA DE LAS ISLAS COLUMBRETES

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino publicó, recientemente, en el Boletín Oficial del Estado una Orden ministerial por la que se regula la reserva marina de interés pesquero de las Islas Columbretes, y se define su delimitación y usos permitidos. La necesidad de ampliar, una vez más, la superficie protegida de la Reserva Marina de las Islas Columbretes se basa en la abundante información científica de que dispone la Secretaría General del Mar en relación con la situación en que se encuentra la biodiversidad marina de esta reserva que fue creada en 1990 y su superficie, ampliada en 2003.

En la tramitación de esta orden se consultó a la Comunidad Autónoma Valenciana y a los sectores afectados. Se recabó, asimismo, el informe del Instituto Español de Oceanografía.

ESPAÑA APORTA 200.000 EUROS AL FONDO BIOCARBONO

El Consejo de Ministros ha aprobado la aportación de 200.000 euros al segundo tramo del Fondo de Biocarbono, fondo fiduciario de España en el Banco Mundial, correspondientes al año 2008. Esta contribución se realiza con cargo a los presupuestos de la Dirección General de la Oficina Española del Cambio Climático, del MARM. Con esta aportación, España es el principal participante del Fondo Biocarbono con el 26% del total. Una vez abierto el segundo tramo de operaciones, España ha invertido 5.200.000 dólares. Con estos recursos adicionales, España contribuirá a la absorción de GEI a través de ecosistemas forestales y agrícolas, a la promoción de los beneficios ambientales, a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades locales y de sus posibilidades de adaptación al cambio climático, y al cumplimiento de las obligaciones derivadas de Kyoto.